



RESOLUCION N° 271/2026

Hasenkamp, 20 de agosto de 2026

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 41 "Semillita" de la ciudad de Hasenkamp, mediante la cual solicita la colaboración de este Municipio para la adquisición de una cocina destinada al jardín;

Y CONSIDERANDO:

Que la Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 41 "Semillita" ha manifestado la necesidad de adquirir una nueva cocina para el establecimiento, atento a que la que actualmente posee se encuentra rota y fuera de funcionamiento;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal considera oportuno y conveniente colaborar con dicha institución educativa, entendiendo la importancia de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades que allí se realizan;

Que, en virtud de ello, se procedió a gestionar la adquisición de una cocina destinada a la institución;

Que la firma RUIZ MORENO S.A.S. resulta proveedora del bien adquirido, correspondiendo abonar por el mismo la suma de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$519.900,19);

Que corresponde autorizar el pago, imputándose el gasto a la partida presupuestaria correspondiente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) AUTORIZAR el pago a la firma RUIZ MORENO S.A.S., por la suma de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$519.900,19), correspondiente a la adquisición de una cocina destinada a la Unidad Educativa de Nivel Inicial N° 41 "Semillita" de la ciudad de Hasenkamp.-

Art.2º) El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la partida presupuestaria correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.-

Art.3º) Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal